Salida confirmada 2027

	Premium
TARIFA	U$D 6.364.-
IMPUESTOS[1]	U$D 1.300.-
TOTAL	**U$D 7.664.-**

Vigencia: hasta el 10/09/26

El viaje podrá abonarse en su totalidad en dólares. Los pagos en pesos serán considerados al cambio oficial del día, publicado en www.ola.com.ar [2] [3]

Forma de pago

- Deberá realizarse una entrega inicial en concepto de "seña" por el equivalente a USD 300.-
- Cinco (5) meses antes de la salida, deberá estar cubierto el equivalente USD 2.000.-
- Tres (3) meses antes de la salida, deberá estar abonada la totalidad del tour.-

Observaciones

[1] Los siguientes valores incluyen: DNT / IVA / Tasas aeroportuarias / Impuestos hoteleros / Propinas / Maleteros.

[2] Si los pagos se efectuarán en pesos, luego de la "seña", solo se tomarán entregas parciales a partir del año previo al viaje.

[3] En caso de abonar en pesos, los siguientes impuestos y/o percepciones correspondientes a servicios aéreos y terrestres, no están incluidos en el precio anteriormente mencionado: "RG AFIP 5463". El cobro y cálculo de dichos impuestos sobre los servicios terrestres corresponde a la agencia minorista. Respecto de los impuestos sobre los servicios aéreos, su valor exacto se confirmará, liquidará y cobrará al momento de la emisión de los tickets aéreos (90 días previos a la salida aproximadamente).

Salida confirmada 2028

	Premium
TARIFA	U$D 6.464.-
IMPUESTOS[1]	U$D 1.300.-
TOTAL	**U$D 7.764.-**

Vigencia: hasta el 10/09/26

El viaje podrá abonarse en su totalidad en dólares. Los pagos en pesos serán considerados al cambio oficial del día, publicado en www.ola.com.ar [2 3]

Forma de pago

- Deberá realizarse una entrega inicial en concepto de "seña" por el equivalente a USD 300.-
- Cinco (5) meses antes de la salida, deberá estar cubierto el equivalente USD 2.000.-
- Tres (3) meses antes de la salida, deberá estar abonada la totalidad del tour.-

Observaciones

[1] Los siguientes valores incluyen: DNT / IVA / Tasas aeroportuarias / Impuestos hoteleros / Propinas / Maleteros.

[2] Si los pagos se efectuarán en pesos, luego de la "seña", solo se tomarán entregas parciales a partir del año previo al viaje.

[3] En caso de abonar en pesos, los siguientes impuestos y/o percepciones correspondientes a servicios aéreos y terrestres, no están incluidos en el precio anteriormente mencionado: "RG AFIP 5463". El cobro y cálculo de dichos impuestos sobre los servicios terrestres corresponde a la agencia minorista. Respecto de los impuestos sobre los servicios aéreos, su valor exacto se confirmará, liquidará y cobrará al momento de la emisión de los tickets aéreos (90 días previos a la salida aproximadamente).